

15 DE MAYO DE 2020.

DIPUTADO JUAN PABLO MONTES DE OCA AVENDAÑO, DEL PARTIDO MOVIMIENTO REGENERACIÓN NACIONAL.

A FAVOR DEL DICTAMEN RELATIVO A LA INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE REFORMA EL ARTÍCULO 27 Y SE ADICIONAN LOS ARTÍCULOS 27 BIS Y 31 BIS, A LA LEY DEL SERVICIO CIVIL DEL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS DE CHIAPAS.

Gracias presidenta, un saludo a todos los que nos siguen en especial a los diputados compañeros que me acompañaron y que presentamos esta iniciativa, la diputada Aida Guadalupe, mi amigo Juan Salvador, Adriana Bustamante y Emilio Salazar; voy a ser muy muy breve, seguramente ya leyeron el dictamen también, el porque se adiciona este párrafo dando una jornada laboral de hasta 7 horas para los padres, madres de familia que tengan la patria potestad, el derecho de educar a sus hijos, somos uno de los países que más trabajan, más horas trabajan en el mundo, pero no los más productivos, que seguramente será un tema que se va a tender más adelante, estamos iniciando por esto que tiene un objetivo muy claro, reducir una hora en la jornada laboral, no es tan simple como eso, sí tiene muchos beneficios que redundo en el punto anterior, reduce el estrés de trabajo y le permitimos al padre de familia convivir más con su hijo, esta hora es tan importante porque puede coincidir con la hora de la comida, donde no hay aparatos electrónicos en la mesa, donde la convivencia es plena con la familia y poder acercarnos más, poder reestructurar los valores que se han ido perdiendo y permitirle más convivencia en el seno familiar, esto va dirigido a todos los órganos de gobierno en el estado de Chiapas, Ejecutivo, Legislativo, Judicial Organos descentralizados, los Municipios, aplica para los que son de base, confianza,

eventuales, interinos; en Chiapas, según el INEGI más de 300 mil, 300 mil familias hogares, pero dentro de éstos hay un 30% donde los hijos viven con el padre o con la madre ya sea por divorcio, por destrucción o por otras por otras razones, esto refuerza el hecho de que nosotros te generemos más convivencia familiar, lo cual quitando la presión en el padre y proporcionándole el tiempo para que le pueda dar un poco de más atención a sus hijos y con esto acuerparlos fortalecerlos emocionalmente, que es muy importante del tiempo estamos viviendo y en la sociedad que nos estamos desarrollando, por eso les pido a todos los compañeros y compañeras diputadas, que votemos a favor de esta iniciativa, que seguramente va a ser en beneficio de la sociedad chiapaneca e incentivar al reducir horas que espero que sea el primer paso de muchos más en este en este aspecto, para que podamos mejorar la productividad, no el hecho de trabajar más significa que produzcamos más esto también es una cuestión de conciencia para el trabajador, que está parte del gobierno está pensando en ellos y esto tiene que redituvar en su esfuerzo y en la productividad que ellos tienen que regresar en sus horas laborales.

Es cuanto diputada presidenta.